

Buenos Aires, *30 de marzo* de 1994.-

Vistas las presentes actuaciones, por las cuales tramitara la licitación pública n° 1/93, destinada a contratar los trabajos de refacción de baños y reparaciones varias en el edificio sede de los Tribunales Federales de Paraná, sito en la calle 25 de Mayo 256 de la citada ciudad (Pcia. de Entre Ríos); y

Considerando:

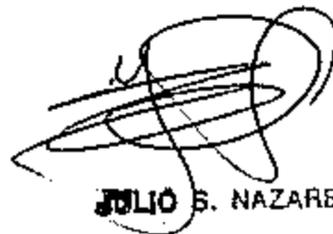
Que mediante la resolución n° 1203 de fecha 3 de diciembre de 1993 se aprobó dicha contratación, resultando adjudicataria la firma Antolín Fernández S.A., de acuerdo a su oferta obrante a fs. 483/628, por el importe total de pesos sesenta y nueve mil cuatrocientos ochenta y seis con cincuenta y cinco centavos (\$ 69.486,55), autorizándose a la Dirección General de Arquitectura y Servicios para que -por conducto del Area de Asesoramiento Jurídico- proceda a formular y suscribir "ad-referéndum" de este Tribunal el respectivo contrato de obra pública;

Por ello, y teniendo en cuenta lo informado a fs. 743/744,

SE RESUELVE:

1°) Aprobar el contrato de obra pública obrante en dos ejemplares a fs. 739/740 de las presentes actuaciones, suscripto por el señor Director General de Arquitectura y Servicios, Arquitecto Horacio Oscar Vega, y el Ingeniero Federico Treidel, en su carácter de apoderado de la firma adjudicataria.

2°) Regístrese, hágase saber a la Dirección General de Arquitectura y Servicios y devuélvase las actuaciones a la Prosecretaría de Arquitectura a sus efectos, previa intervención del Registro de Inmuebles Judiciales.



JULIO S. NAZARENO